EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 2 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.596

✝

Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª DOLORES POMBO VILLAMERIEL

FALLECIÓ

el día 4 de Abril de 1891

Sú esposo, hijos y demás familia

Ruegan á sus amigos
la encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que celebren la Misa el lunes, 4 de Abril, aplicada por el alma de dicha señora, en todas las iglesias de esta capital, recibiràn la limosna de diez reales y las gracias.

D. E. P.

VENTURA DEL OLMO.
Calle Mayor, números 98 y 100.

Se cambian monedas de oro, por partidas y sueltas, abonando el mayor premio.

Se toma moneda extranjera y duros antiguos.

COMERCIO DE QUINCALLA

paquetería, puntillas y adornos de todas clases.

En la Confitería y Cerería de L. Ruipérez, se vende cera pura, á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua.

Se arriendan ceras, para funerales, á precios económicos.

COMERCIO DE POLO

Última semana de

LIQUIDACION DE GENEROS

con rebaja de precios.

Venta al contado.

No se dan muestras.

PRECIOS FIJOS.

VINO

Desde el 1.º de Abril se expende superior, tinto y clarete, á 25 céntimos litro, en la bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos.

OFICIAL DE CARRETERO.

Uno soltero, desea encontrar colocación. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un tilburí de doble suspensión, una tartana nueva y un carro de varas en buen uso; para tratar con su dueño Mariano Morrondo, Valverde, 8.

Ecos de Madrid.

31 de Marzo de 1892.

¡Fíense ustedes en el Almanaque aquí! Nos aseguran que hemos entrado en la Primavera, y en los momentos en que escribo estas líneas, está nevando, y la gente anda por las calles embozada hasta los ojos, forrada de pieles, ó permanece junto á la chimenea, para no tiritar de frío.

Unos cuantos días apacibles, tibios, iluminados por un sol espléndido, nos hicieron creer que las pasadas lluvias habían templado los rigores del frío y que la estación florida iba á brindarnos con sus encantos.

Lo que hicieron las lluvias fué reblandecer la cornisa de la casa de la Puerta del Sol, esquina á la del Carmen, para que se desprendiera y cayese sobre la infeliz joven, que después de tres días de agonía, ha muerto al fin rodeada de los más cariñosos cuidados y de la universal simpatía, porque cuantos han tenido noticia de su desventura la han compadecido sinceramente.

Ademas, este doloroso suceso ha puesto en guardia á todos los transeuntes. Los aleros de los tejados, las chimeneas, y por añadidura los tiestos, que, mal sujetos, aparecen en lo más alto de las casas, son otras tantas amenazas.

Tan difícil es que le caiga á uno un cascote como que le toque el premio gordo de la lotería; pero el premio gordo favorece tres veces al mes á algun españoló extranjero fronterizo y lo mismo puede ocurrir con un pedazo de cornisa... pero en este caso sólo á los españoles, con exclusión de los extranjeros.

Si bien se considera, vivimos de milagro. La pobre joven había venido á Madrid en busca de una casa donde servir y ganarse la vida—llena de vida y de esperanza, se dirigía tranquila á la casa amiga donde debía pasar la noche, y la infeliz tuvo que ser conducida á la casa de socorro.

Marido y mujer, los dos menestrales, se retiraban á su casa tranquilamente, cuando ella recordó que tenía que hacer una compra en una tienda. Penetra la pareja en el comercio, adquieren lo que necesitan y en esto llega un hombre algo calamocano que pide aguardiente para embriagarse mas. El tendero se niega á complacerle, el bebedor se obstina y el menestral, con la mejor buena fe, aconseja al borracho que se marche á su casa á descansar. Las juiciosas observaciones le exasperan, sale á la calle, prepara la navaja y cuando aparecen en la puerta de la tienda marido y mujer asesta al primero dos ó tres puñaladas y también hiere á la segunda. ¿Hay algo más estupendamente cruel que esta desgracia? ¿No sería oportuno prohibir el uso de todo género de armas? Quizás sería mejor suprimir la barbarie por medio de la educación y la cultura.

Pero ¿qué más? No hemos visto ayer tarde apalear á un Senador en el vestíbulo del Senado. Un hombre ya de edad, que ha sido rico, que ha ocupado importantes posiciones, que dió nombre á un teatro del que fué propietario y empresario, nada menos que D. Simón Rivas, se fué ayer á la alta Cámara, y al ver llegar al Sr. Montero Ríos, le saludó con un bastonazo, que por fortuna sólo produjo daño al sombrero del insigne jurisconsulto. Y todo ¿porqué? Porque ha sido abogado defensor de una señora que ha sostenido un pleito con el Sr. Rivas y lo ha ganado.

En Paris los anarquistas hacen volar con dinamita la casa en donde habita el fiscal que ha pedido el castigo de algunos de ellos. En Madrid se ataca á un abogado porque ha ganado un pleito. ¿Qué perturbación no ya moral, sino intelectual es ésta?

Será efecto de la herencia. Ahora está muy de moda eso de atribuir la locura y otras enfermedades á la fatal transmisión del virus patológico por los padres á los hijos. La comedia *El obstáculo*, estrenada con poco éxito por la compañía de Mario, y el drama de Echegaray, *El hijo de D. Juan*, estrenado en el Teatro Español con parecida fortuna, han llevado á la escena ese asunto que preocupa á los antropólogos. El público no ha sentido la emoción que los autores de las citadas obras se proponían despertar en su ánimo.

Harto sabido es que gran número de enfermedades se heredan á plazo fijo. Pero tratándose de las enfermedades morales y sobre todo cuando se trata de eximir de responsabilidad por este concepto a los que cometen actos punibles, la opinión se revela y protesta. Y yo, pobre de mí, creo que hace bien.

Si fuese exacta la afirmación de la ciencia, los tribunales de justicia y la sociedad, que también es un tribunal y de los más terribles, tendrían que pasar á los museos arqueológicos. Cualquier delito, cualquier falta exigiría en vez de procedimientos morales ó judiciales contra el autor, un examen, una investigación de los antecedentes de su familia. Y por ejemplo, en el caso que ahora arman tanto ruído esos cinco millones de pesetas que han cambiado de sitio; en vez de preguntar al autor del cambio, si tiene ó no intereses en la sociedad que es actualmente depositaria de la cantidad, se habría averiguado si semejante acto, que unos censuran y otros encuentran natural, era efecto de una voluntad sugestionada por la ley de la herencia.

Si no tuviéramos tantos motivos de llorar, sería cosa de reir á todas horas.

Julio Nombela

Desde la Corte.

1.º de Abril de 1892.

Sr. Director:

Los periodistas no han cesado de encomendarse hoy al santo del día, á san Militón, con el objeto de que pidiera á Dios fuerzas para soportar el trabajo de esta movida tarde, corriendo de un lado para otro, compulsando noticias, recogiendo impresiones y ordenando juicios en este proceloso y apasionado mar de la política.

Todo lo referente á dinamita y cuestión social, lo relativo á Bolsa, cambios, presupuestos, atentado de los moros contra nuestros soldados de Melilla, etc., todo quedó relegado á segundo término desde el momento en que nació el conflicto político de que voy á hablar.

Promovióse ayer tarde en el Senado, discusión de los ya famosos cinco millones, defendiéndose Romero de los cargos que le hacían desde la minoría liberal, aduciendo datos, para probar que sus antecesores habían hecho lo mismo que él sin protesta de nadie. Revolviéndose airado contra la minoría liberal, amenazó con levantar el velo que cubre las administraciones pasadas, añadiendo que si lo llevaban á la barra, no iría solo, pues se llevaría por delante á algunos exministros de Ultramar y de la Península. Estas declaraciones produjeron movimiento entre los senadores de oposición, impresionando á muchos, entre ellos, al conde de Xiquena, que pidió se reuniera la Junta Directiva de exministros.

Reuniéronse, en efecto, los exministros bajo la prsidencia del marqués de la Habana, y aun cuando D. Venancio González propuso someter la cuestión al jefe del partido, y á pesar de acordarse así, se trató, sin embargo, el caso y se convino en que no era bueno quedar bajo

M.C.D.2022

la acusación lanzada por Romero Robledo, haciéndose necesario una resolución enérgica por parte de la minoría. Entonces el marqués de la Habana citó á los exministros para asistir á casa de Sagasta con el fin de adoptar resolución definitiva.

Verificóse á la hora dicha la asamblea de exministros en la casa del jefe, quien después de enterado de lo ocurrido dijo, que la cuestión era grave; que era necesario meditar, que se trataba de las relaciones entre dos partidos que se han venido sosteniendo con mutuos respetos para bien de ambos y de la tranquilidad pública, de las instituciones y de la patria; que convenía consignar que si el rompimiento de relaciones llega, no es por intemperancias de los liberales ni por sus intemperancias de poder; que convenía probar hasta la saciedad que se tiene razón y que no se ha querido el rompimiento. Después de ligera discusión se acordó que Sagasta, después de leer el *Diario de Sesiones*, viese al jefe del Gobierno para manifestarle que la minoría espera que se den explicaciones cumplidas de las manifestaciones del señor Romero Robledo, explicaciones que convenía diese en el Senado el Sr. Cánovas.

Tal es, sobre poco más ó menos, lo ocurrido de ayer acá, que se comenta de diversos modos, exponiéndose diversos criterios; pero en general, lo mismo anoche que hoy no se concede al caso mayor importancia. Además se sabe que no habrá acusación contra Romero, cuya honradez nadie pone en duda, y que las cosas y las palabras se ven con vidrios de aumento en los instantes de la apasionada lucha. En suma, lo mismo en el campo conservador que en el liberal, se han notado temperamentos de templanza.

Estos temperamentos han brillado esta mañana en la conferencia que en la *Huerta* han celebrado Cánovas y Sagasta, después de haber examinado el *Diario de Sesiones* que no contiene graves acusaciones, que ha exagerado algún diario de la mañana.

Lo mismo Canovas que Sagasta vieron desde luego el asunto desde esferas superiores, despojándole del carácter que la exageración le imprimiera, acordando entre los dos la función de desagravios que esta ahora teniendo efecto en el Senado y que deja los sucesos corriendo por cauces serenos y tranquilos. Y aquí no ha pasado nada.

En el Congreso no ha habido apenas diputados. Todo el mundo ha ido á la alta Cámara atraído por la curiosidad. Se ha abierto la sesión y Gamazo y Vincenti, á nombre de Becerra, han dicho que mientras fueron ministros se cumplió con extricta legalidad etc., etc. - Después sorteo de secciones, como primero de mes. —De asuntos socialistas nada nuevo: en París continúa la campaña emprendida y va restableciéndose la calma.

Se ha comentado el atentado de los moros fronterizos en Melilla, de que resultó muerto un soldado español. —Esta tarde han holgado los encargados de trabajar en presupuestos.—En círculos y tertulias no se ha hablado mas que del incidente político y no se oyen noticias de interés.

Y como se ha hecho tarde, me apresuro á terminar aquí.

Suyo afecmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—1.º Abril 1892.

Hacienda.—Real orden disponiendo que la partida 137 de la tarifa *B*, aneja al tratado celebrado entre España y Francia en 1882, se interprete en el sentido de que, cuando los géneros mixtos de fabricación inglesa, conocidos por astracanes, felpas y terciopelos sean de lana ó pelo sin mezcla de algodón ó fibras vegetales, deben satisfacer el derecho de cuatro pesetas por kilogramo, que el Arancel vigente señala en su segunda tarifa, y cuando tengan mezcla de dichas fibras el de dos pesetas sesenta céntimos por kilogramo.

Gobernación.—Real orden disponiendo que no se consideren como débitos de las Diputaciones provinciales por atenciones de segunda enseñanza, inspección de la primera y escuelas normales de maestros y maestras, correspondientes á los ejercicios anteriores al de 1890-91, las sumas mandadas contraer por la dirección general de Propiedades, y sí sólo por ellas certificado; que en su consecuencia, se practique una liquidación definitiva de lo que con sujeción á las certificaciones expresadas han satisfecho, para que en presupuestos ordinarios se incluyan las sumas que se adeudan y que tomando por base las certificaciones respectivas, se liquide también el presupuesto corriente y se verifique la contracción para los sucesivos, mientras otra cosa no se determine.

Ultramar.—Real orden desestimando una instancia de varios opositores á ingreso en la carrera judicial y fiscal de Ultramar, aprobados y recomendados por el tribunal de la Península, en solicitud de que se aclare ó reforme la real orden de 23 de Diciembre último en el sentido de darles preferencia en el turno tercero para su ingreso como promotores fiscales de entrada.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, publicando las tarifas de las especies de consumo no comprendidas en la general del Estado, que las Juntas Municipales de Osornillo y de Valoria del Alcor han acordado gravar con un *déficit* que resulta en sus respectivos presupuestos.

Id.—Sobre captura de presos.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Zamora.

Id.—Decidiendo otra, promovida entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el Juez de Instrucción de Fuente Ovejuna.

Delegación de Hacienda.—Anunciando vacantes varias plazas de Agentes Ejecutivos.

Comisaría de Guerra de Valladolid.—Convocando á concurso que se celebrará el día 12 de Abril próximo, para la adquisición de trigo con destino á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Poló, Morrondo, Gallán, Lanchares, Gutiérrez, Azcoitia y Herrán.

Después de la lectura y aprobación, del acta de la anterior, se acordó:

Que la Comisión de policía urbana, con el alcalde y secretario, sea la encargada de hacer entrega á la Comisión designada por el Sr. Gobernador Militar, de la nueva parte construída en el cuartel de Alfonso XII, y que como esto sólo ha de ser provisional se verifique con un inventario triplicado.

Conceder permiso á D. Juan García para el revoque de la fachada de la casa número 5 de la calle de San Juan.

Pasar á informe de la comisión de policía urbana una reclamación de Policarpo de la Fuente Lerma, solicitando se retenga, al contratista de la alcantarilla de la calle de San Juan Mariano Duran, el importe de lo que lleva ya ejecutado.

A la de Hacienda una exposición de varios jornaleros del campo, en solicitud de que se les consienta dar salida al vino que llevan al trabajo, para de esta manera igualarlo á lo de los braceros de los pueblos limítrofes.

Y á la de Gobierno una exposición del maestro de la escuela pública de niños del segundo distrito, manifestando el malísimo estado en que se encuentran las mesas y bancos, y la necesidad de una completa reposición.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Que se abonen, con cargo al capítulo de Imprevistos, los gastos causados para la instalación de la parada de caballos sementales.

Designar al Sr. Regidor Síndico para que el día 4 del actual, concurra á la Diputación, para la entrega de los mozos con recurso pendiente.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Alcalde dió cuenta del telegrama que habia recibido, manifestándole la petición del Senador señor Osorio, respecto al traslado del Instituto á Carrión de los Condes, así como la conveniencia de elevar una protesta.

El Sr. Romero manifestó que no sólo debía elevarse la protesta sino cuantos adjetivos pudieran aplicarse.

Se leyó por el señor secretario *El Diario de Sesiones*, en lo relativo á este asunto, y se acordó por unanimidad hacer constar la protesta.

Se autorizó á la Comisión de policía urbana, á indicación del Sr. Romero, para la adquisición de dos ganados, con destino á los servicios de policía.

El Sr. Romero, manifestó la necesidad de celebrar una subasta para la adquisición de material con destino á la reposición de calzadas.

El Sr. Barrios dijo, que, la Comisión de Gobierno, cumpliendo los deseos del Sr. Gallán, había visto el reglamento interior en el cual se notaban bastantes deficiencias, lo que la obligó á redactar uno nuevo que creía debia quedar sobre la mesa, para que lo estudiaran los señores concejales antes de su aprobación.

El Sr. Gallán, dió las gracias al señor Barrios y á la comisión por la actividad con que había despachado el ruego que les hizo en la sesión anterior.

El Sr. Barrios, devolvió en nombre de sus compañeros de Comisión, á dicho señor las lisonjeras frases que la dedicara, acordándose quedara sobre la mesa.

El Sr. Gallan manifestó que la Corporación debia solicitar de la Dirección general de Obras públicas, el ensanche de los paseos laterales de la carretera en construcción de tercer orden de Palencia á Astudillo.

El Sr. Romero dijo que lo conveniente sería solicitar que dicha carretera, que está llamada a tener gran movimiento, se construyera de segundo orden en todo su recorrido, ó por lo menos en 4 ó 5 kilómetros á la salida de la ciudad, donde la afluencia de carruajes tiene que ser siempre mayor.

Con lo cual se diò por terminada la sesión pública, quedando la Corporación constituída en sesión secreta.

El suceso de ayer

En las últimas horas de la tarde de ayer, ocurrió en esta ciudad un suceso lamentable, el cual ha afectado profundamente al vecindario.

Las campanas de la iglesia de S. Lázaro llevaron á aquél la voz de alarma, sabiéndose á los pocos instantes que se habia iniciado un incendio en la calle de Rizarzuela, núm. 42, á la que nos dirigimos, bien agenos de que tendriamos que dar cuenta a nuestros lectores del desgraciado accidente que hoy ocupa la atención de nuestra capital.

He aquí los datos que recogimos en el lugar del siniestro, sin perjuício de ampliarlos ó rectificarlos, tan pronto como podamos adquirir noticias exactas de lo ocurrido, toda vez que estas las damos por referencia, no pudiendo hacerlo de otro modo, debido á la hora en que escribimos estas líneas.

Por otra parte, la causa que motivó el incendio no se puede saber con seguridad, aunque lo que se supone es lo siguiente:

Parece ser que en el patio de la casa aludida, se reunían todas las tardes algunos niños, entre ellos dos niñas, una de tres años, hija de la inquilina que habita la citada casa, jugando por las habitaciones de la planta baja, y especialmente por una, dedicada á leñera, y en la que había bastante cantidad de yerba seca.

Con la imprevisión propia de su edad, los niños debieron encender alguna cerilla arrojandola después sobre aquella materia, porque lo cierto es que á los pocos instantes oyeron los vecinos, y especialmente la madre de la niña, fuertes gritos que partían de dicha habitación, bajando aquélla, con la precipitación y angustia de quien presagia una desgracia, y encontrándose con un espectáculo aterrador.

El fuego se había propagado con rapidez espantosa, debido á la gran cantidad de paja y yerba seca que había en dicho local, y los niños, despavoridos se confundían unos con otros lanzando lastimeros ayes y saliendo al portal de la casa.

La desdichada madre, al ver aquel cuadro de espanto, y sin pararse á meditar el peligro, se arrojó á salvar á su hija, cuyas ropas estaban ardiendo, y cuando salió con ella al patio, vió, loca de dolor, que sólo estrechaba á un cadáver. La niña estaba casi carbonizada.

La otra niña, á quien sacaron, según se nos dice, algunos de los vecinos que acudieron en los primeros intantes, resultó con tan graves quemaduras, que suponemos habrá fallecido.

Los demás niños consiguieron salvarse.

Todo esto sucedió antes de que cundiera la alarma al oir el toque de fuego; así es que cuando acudieron las primeras personas al lugar del siniestro, ya se refería lo que hemos dado á conocer.

En aquél se constituyeron inmediatamente nuestras autoridades, habiéndolo hecho tambien el personal de bomberos, consiguiendo á los pocos momentos extinguir el voraz elemento, antes que se propagase á las restantes habitaciones de la casa.

Hasta aquí, las noticias que pudimos recoger en los primeros instantes, al acudir presurosos al lugar del suceso.

Ampliando aquéllas con las que hemos procurado adquirir en la mañana de hoy, podemos consignar lo siguiente, que es lo que resulta de las declaraciones de los vecinos y especialmente de las del niño Rufino Vicario, que fué uno de los que se encontraban en compañia de las niñas en el momento del siniestro.

Dice éste, que la pequeña Nicolasa González Zarzosa, de tres años de edad, cogió una caja de cerillas del hogar de la cocina, y acercándose con los demas niños al local destinado á gallinero y leñera, encendió una de aquéllas, aplicándola á un montón de paja seca, con objeto de hacer una hoguera.

Que inmediatamente ardió aquélla, y como se encontraban cerca la niña aludida y la llamada Sinforiana González Franco, de cuatro años de edad, las llamas prendieron en los vestidos de las niñas, las cuales, corriendo asustadas, dieron ocasión á que el fuego se avivase, haciendo enseguida presa en las mismas.

En este momento fué cuando la madre de la Nicolasa y otras vecinas que se hallaban cosiendo en una habitación del piso segundo, bajaron asustadas al oir los gritos de los niños, encontrandose con el espectáculo que hemos referido.

El primero queacudió al lugar del suceso, fué el Sr. Gobernador civil, acompañado de los Inspectores de Vigilancia, dictando dicha autoridad acertadas disposiciones y ordenando se avisase al Juzgado de instrucción y facultativos, personándose aquél inmediatamente, como asimismo los médicos de esta ciudad D, Fermín López de la Molina y D. Ambrosio Donis.

La niña Nicolasa, como hemos dicho, estaba completamente carbonizada, y la Sinforiana presentaba extensas quemaduras en el vientre y las piernas, calificadas enseguida aquéllas de gravedad.

La madre de la primera de las niñas, debido á su natural arrojo, también resultó con graves quemaduras en las manos, por lo que se la hizo la primera cura por los referidos médicos.

También acudieron en el momento que tuvieron noticia del siniestro, el Sr. Alcalde de esta población, varios señores Concejales, Arquitecto y Guardia civil.

Puede decirse queel cuerpo de bomberos no tuvo que hacer casi uso del material de incendios, porque este fuè insignificante, concretándose únicamente al montón de paja que ardió en mal hora para las desgraciadas niñas.

La llamada Sinforiana, que fué la que

M.C.D.2022

cogió las cerillas del hogar, y está bien hagamos esta rectificación, ha fallecido entre horribles sufrimientos, á las siete de la mañana de hoy, siendo de elogiar la participación que en acudir inmediatamente al lugar del peligro, y consolar la desgracia, ha tomado el vecindario, y especialmente las personas que habitan la calle donde se desarrolló aquélla.

El suceso de que hemos dado cuenta, debe hacer comprender á los padres, lo peligroso que resulta el que los niños de corta de edad se entretengan en sus juegos con materias inflamables, que pueden traer para aquéllos las consecuencias fatales que hoy lamentan dos desdichadas familias.

Llamamos, pues, la atención de los mismos acerca de tan imprudente costumbre, que, desgraciadamente, estamos observando con frecuencia en los que todavía no tienen verdadera conciencia de sus actos, y sentimos profundamente el suceso que ha llenado de consternación al barrio de la Puebla, donde acaeció, afectando hondamente á lo restante de la población.

SINDICATOS VINICOLAS.

—

Cevico de la Torre.—Presidente honorario, D. Narciso Rodríguez Lagunilla; Presidente efectivo, D. Miguel Sanz Trejo; Vicepresidente, D. Próculo Herrero Ibarlucea, Secretarios, D. Fernando Medina Calleja y D. Eugenio Chacón Coloma; Vocales, D Pedro Chacón Quevedo, D. Segundo P. Escribano, don José M.ª Puertas, D. Juan Trejo Atienza, D. Paulino Martín Aranguren, don Felipe Ruiz Mozo, D. Victor Alba Merino y D. José Pérez Cepeda.

San Cebrián de Campos.—Presidente honorario, D. Narciso Rodríguez Lagunilla; Presidente efectivo, D. José María Montoya; Vicepresidente, don Agustín Castrillo; Secretario, D. Leopoldo Rebollar; Vocales, D. Eulogio Amor, D. Sidonio Rebolledo, D. Eusebio Losada, D. Eusebio Martínez, don Serapio Gaite, D. Donato Pastor, don Juan Gallinas, D. Julián Pastor, D. Pedro Nieto, D. Perfecto Amor, D. Máximo Morate, D. Leoncio Mate, D. Felix Diez, D. Zacarías Gaite, D. Desiderio Pastor, D Daniel Domingo, D. Valentín Martínez, D. Dionisio Gaite y don Francisco Alonso.

Soto de Cerrato.—Presidente honorario, D Florentino Pombo; Presidente efectivo, D. Lucas Núñez; Vicepresidente, D. Zenón Meneses; Secretario, D. Victor Diago, y Vocales, D. Juan Campo, D. Felix Ayuso, D. Domingo Martín, D. Bernabé Cerrato, D. Agustín Ortega, D. Benito Pastor, D. Claudio Pastor, D. Esteban Paredes, D Pedro Díaz, D. Pedro Paredes, D. Eleuterio Sánchez, D. Teófilo Martínez, D. Bonifacio Diago, D. Enrique García, D. Víctor Núñez y D. Cesareo Sánchez.

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Torquemada, Villada, Abia de las Torres, Palacios del Alcor, San Román de la Cuba, Villamuriel y Villameriel, correspondientes á los ejercicios de 1890-91; las de Villanueva de Abajo de 1865 66; Villodrigo, de 1864-65, 66-67 y 67-68 y Támara de 1851 y 1862.

Mañana corresponde presentarse ante la Comisión provincial, para las resoluciones de quintas, á los mozos de los Ayuntamientos del partido judicial de Frechilla, y el lunes próximo á los del de esta ciudad.

Por este Distrito Universitario se anuncia la vacante por oposición, de la Escuela de párvulos de Vitoria, con 1375 pesetas de sueldo, casa y retribución, la cual ha de proveerse en la convocatoria del próximo mes de Mayo.

Para el lunes no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Parece ser, y de ello nos felicitamos, que las personas á quienes se ha dirigido nuestra Alcaldía, con motivo de que contribuyan con alguna cantidad para proporcionar socorro á la clase, jornalera, han respondido al llamamiento, como no podía menos de esperarse, dado lo caritativo del objeto y los nobles y humanitarios sentimientos de los donantes

Elogiamos el proceder de éstos, así como la iniciativa de nuestra primera autoridad local.

El lunes, á la hora que citamos, deben concurrir á la Administración de Contribuciones, con objeto de hacer los nombramientos de Síndicos y clasificadores para el señalamiento de cuotas, las industrias siguientes:

A las nueve de la mañana, vendedores de relojes de plata.

A las nueve y media, casas de huéspedes.

A las diez, vendedores de cacharros.

A las diez y media, tiendas de aceite y vinagre.

A las once, vendedores de semillas y salvados.

A las once y media, tablajeros.

A las doce, vendedores pormenor de leñas y carbones

A las doce y media, bodegones y figones.

A la una de la tarde, vendedores de lana en rama.

A las cinco, agentes de negocios.

A las cinco y media, comisionistas en granos.

A las seis, empresas periodísticas.

A las seis y media, idem de pompas fúnebres.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, que como saben nuestros lectores se hallaba bastante enfermo, se encuentra más aliviado, habiendo desaparecido la gravedad del mal que le aquejaba.

Mucho lo celebramos.

Parece que el tiempo trata de dejarnos descansar de la crudeza que nos ha ofrecido estos últimos días, toda vez que el día de hoy se ha presentado mas apacible, luciendo el sol y permitiéndonos disfrutar algo de la distracción de los paseos.

Hora es de qne empiece la primavera, suavizando la atmósfera y ofreciéndonos un horizonte despejado, para que así puedan celebrarse con todo el lucimiento que requieren, las cercanas procesiones de Semana Santa.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden disponiendo que á las Diputaciones provinciales les corresponde subvenir á los gastos de estancia en sus respectivas cárceles, de los presos y penados que se hallen á disposición de las Audiencias.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo el ilustrado redactor de *El Liberal* D. Enrique Trompeta, el cual tantas simpatías disfruta en nuestra ciudad donde pasó los primeros años de su infancia.

Dicho señor permanecerá unos días entre nosotros, donde se propone llevar á cabo algunos trabajos relacionados con el periódico.

Le enviamos la más cordial bienvenida.

Hoy también se han repartido bonos á los jornaleros, recogiendo éstos en el local de la Tarasca doble ración de la que se les dió ayer, teniendo en cuenta la festividad de mañana.

El número de aquéllos, que ha acudido con tal objeto, se eleva á 600.

Desde el jueves último, día en que empezó la Novena consagrada á la Soledad de María, en la ermita de su nombre en esta ciudad, se ve aquélla ocupada todas las tardes por gran número de devotos, revistiendo dicha función religiosa la mayor solemnidad, según costumbre de todos los años.

En el momento de abandonar esta tarde nuestras tareas, pasa por la calle donde tenemos la Redacción, el entierro de las niñas víctimas del incendio que ocurrió ayer en la calle de Rizarzuela, y del que damos extensa cuenta en el número de hoy.

Los cadaveres de las criaturitas iban en dos cajas azules, rodeadas éstas de niños.

Hoy se ha abierto el cielo para recibir dos almas inocentes.

Como una prueba de la crisis vinícola que venimos atravesando, y de lo justificadas que se hallan las peticiones que los Sindicatos de las diferentes regiones dirigen al Gobierno, he aquí lo que leemos en nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

«El mercado de vinos en nuestra provincia sigue completamente paralizado, dando esto, como consecuencia, una crisis económica entre los vinicultores extraordinariamente vulnerable,

La inacción de las ventas en grande escala, hace que las viticultores se lancen á dar salida á sus caldos en cualquier forma y se decidan á hacerlo al pormenor, con precios tan reducidos, cual los que hoy rigen en la cercana villa de Tudela de Duero, pues en este punto se cotiza el cantaro á cinco y seis reales.

Sin embargo de tales *enfermedades* no se ocupan los ministros ni las Cortes.»

Urge, pues, que el Gobierno acuda al remedio, con la premura que demandan los intereses de los vinicultores

Hoy tenemos el gusto de publicar nuestro anuncio titulado «Nuevo Invento» magnifica Prima qne en verdad debe recogerse el utilísimo Barómetro indispensable en todas las casas, para saber el grado de humedad ó sequedad, vientos, lluvias, calores, etc. El Barómetro es niquelado y de metal dorado mate y por sus condiciones de baratura, primero hoy en España; á nuestros suscriptores y lectores, les recomendamos hagan cuanto antes el pedido en la forma que indicamos en el anuncio, por ser un objeto artístico y de forma redondo y elegante.

NO LO OLVIDES

Es un axioma que expongo
á tu consideración:
no hay jabón como el *jabón*
de los PRINCIPES DEL CONGO.
Jabonería Victor Vaissier—París.
De venta principales perfumerías.

Comunicado.

Sr. Director de El Diario Palentino.

Fresno del Río 31 Marzo 1892.

Muy señor mío: Deseo haga V. público en las columnas de su periódico que con la acostumbrada actividad de los Sres. Hijos de Grajal, subdirectores en esa capital de la acreditada compañía seguros «La Unión y El Fénix Español» han sido estimados, de común acuerdo, y pagadas dos mil trescientas cincuenta pesetas, importe de los daños ocasionados por el incendio ocurrido en mi molino de ésta, en la noche del 20 al 21 del corriente, de cuyo suceso se ocupó V. en su diario.

Anticipa á V. las gracias y queda de usted afcmo. s. s. q. b. s. m.

Pedro Niño.

Seccion mercantil.

Palencia, 2.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 46'50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

Centeno de 31 á 31'50 reales íd.

Avena de 16 á 16'50 reales íd.

Tendencia del mercado, al alza el precio del trigo y sostenida la de los demás cereales.

—

Carrión de los Condes, 31.—Los precios de los artículos presentados en este mercado, han sido los siguientes:

Trigo de 42'50 á 43 reales fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 24 á 25; avena de 17 á 18; garbanzos de 140 á 160; titos de 34 á 35; yeros de 30 á 40; alubias; de 70 á 72; patatas de 3 á 4 reales arroba; carnes de 2 á 2,50 reales libra; vinos de 9 á 10 reales cántara.

Compras animadas.

Sostenidos los precios.

Tiempo de lluvias.

Bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal.*

—

Cervera de Pisuerga, 31.—Lo intransitable que están los caminos, efecto de la abundante nieve que ha caído en estos últimos días, ha hecho que el mercado que debía celebrarse hoy, no se haya podido verificar por falta de concurrentes.

Los labradores tienen paralizadas las operaciones de tardía sementera y escaba.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 1.º—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 47'50 á 48. reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 1.º—Al detall se han presentado 150 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas se hacen á 47 y sólo pagan á 46.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo, áspero.—*El Corresponsal.*

—

Medina del Campo, 1.º—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 650 fanegas trigo y 00 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 48 á 48'50 reales las 94 libras.

Cebada de 21 á 21'50.

Las ofertas nulas.

Tendencia del mercado, al alza.

Tiempo de nieves.—*El Corresponsal.*

—

Arévalo, 31.—Las entradas y precios que han regido en este mercado, son:

Trigo 1500 fanegas de 47 a 47'50 reales una; cebada 400 de 20 á 21; centeno 600 de 31 á 32 y garbanzos 600 de 140 á 200.

Han salido para Cataluña 30 vagones trigo á 47 reales fanega. Para Bilbao 26 vagones trigo y 6 de centeno y para distintos puntos 200 fanegas de garbanzos en diferentes partidas.

Suspendidas las operaciones en el campo por el temporal de nieves.

Retraídos los vendedores, lo que influirá para que el trigo tome favor en el precio.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo de Pasión.—Santos Benigno y Ulpiano.

En la S. I. Catedral predica ol Sr. Magistral.

En la Soledad continúa el novenario de los dolores; en este día predica el Sr. D, Juan Antonio Castillón.

En Allende-el-Río es la función de Primera Comunión de los Niños de la Parroquia: á las nueve de la mañana y á las cuatro de la tarde los ejercicios del S. Corazón de Jesús.

Lunes.—San Isidoro arzobispo de Sevilla y San Victor.

En la Soledad predica el Sr. D. Cristino Morroudo.

Ultima hora

MADRID 2 (3 t.)

Los republicanos insistirán en el Congreso para que el Sr. Romero Robledo dè una explicación de las palabras que pronunció en la Alta Cámara, y cuyo incidente ha producido desagradable impresión

No todos los liberales están conformes con la solución que se trata de dar al conflicto.

En Lyon se ha descubierto una vasta organización anarquista.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer.

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposciones los primeros PREMIOS.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CASA

Se arrienda, vende ó cambia, á cuenta de cualquier artículo, una sita en la calle de Estrada, núm. 21. Tiene espaciosos locales, corral y cuadra.

Para tratar dirijirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

soltera, con leche de diez días, para criar en casa de los padres; dirigirse á María Marguello, en Baquerin de Campos.

PALOMAS

Se venden algunos pares casados; de raza especial. También hay pichones nuevos.

Informarán en la tienda de Ultramarinos de Saturnino Díez, Mayor pral, 33.

AMA DE CRIA

Una casada, de 32 años, recién dada á luz, desea criar en su casa.

Informarán en casa de Dionisio Benito Perez, en Torquemada.

NUEVO INVENTO

DESCONOCIDO EN TODA EUROPA

MAGNÍFICA PRIMA

en obsequio y preferencia á nuestros suscriptores y lectores

La Sociedad metalúrgica *Gobern* de los Estados Unidos del Norte de América, que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posicion. Nuestros suscriptores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO SISTEMA GOBERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.

Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, lo forma una esfera donde hay fijo *Variable. Buen tiempo*, Buen tiempo fijo *muy seco, Tempestad, Grande lluvia, Lluvia ó viento; Humedad-Sequedad 0, 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35* y *40* grados, marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pie de perro. *Se compone* de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una *mesa, tocador* ó *colgado*, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante *Barómetro*, que todo es niquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferante en la cuestion atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á más de indicarnos por sus *grados* el estado de la *atmósfera*, esto es, si *ha de llover, hacer tiempo vario* ó *buen tiempo*. etc. que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy dia, en donde haya la desgracia de haber persona *enfermizas*, como por ejemplo: *asmáticos* y los que padecen de dolores *inflamatorios* ó *reumáticos* ó cualquier otra enfermedad, porque con este Barómetro, *pueden saber colocado en su dormitorio ó cualquiera otra habitación si la temperatura* que van á disfrutar, durante la *noche es húmeda* ó *seca basta colocar el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer* indicará el estado de la habitación y podrá ventilarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la *salud de la persona*. A este *Barómetro* se le puede llamar *instántaneo* porque en el lugar que se coloque y con sólo *4* ó *5 horas de tiempo* señala los *grados* de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc., etc. No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado, para que él sólo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire, y siendo, pues, indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritorios, militares, clase obrera, etc., etc.

Se entregará el Barómetro á nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de SEIS PESETAS, siempre que se acompañe el CUPÓN PRIMA y sujetándose á las condiciciones que ponemos más abajo.

EL DIARIO PALENTINO PALENCIA 6 PESETAS

CUPÓN PRIMA

BARÓMETRO SISTEMA GOBERN

*Vale por*__________

Representantes en España de la Sociedad

E. SANZ Y C.ª—Barcelona

Calle de Aribau, 54 (Casa chaflán)

Vale hasta el día 27 de Abril de 1892

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos, lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen, etc., para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscriptores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.ª, calle de Aribau, núm 54, (casa chaflán), Barcelona, acompañando el CUPÓN PRIMA y SEIS PESETAS en letra del *Giro mútuo* de fácil cobro ó sellos de correos; si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 lacres, papel de seda y todo en forma. Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas **Nielk** son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del **Dr. Klein** constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etcétera, etc No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 rs. caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 y 118.—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos. Barcelona Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Unach y C.ª

SOBRES IMPRESOS

de color, marca comercial

desde CUATRO pesetas millar.

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

GRAN FABRICA DE

ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON

Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS

(Alaejos Valladolid.)

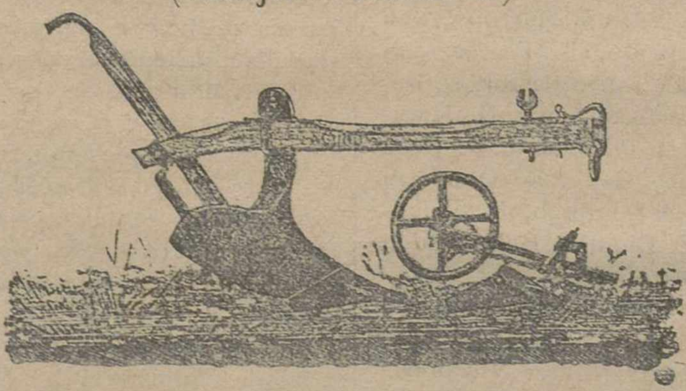

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA. D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criado.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D Esteban Sánchez.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

M.C.D.2022